Laboratorio Ambiental de Cornare
Informe de resultados

Identificación de la muestra

Informe número:	**2022-08-1369**	Código interno Laboratorio:	**1369**
Municipio (Departamento):	*Guatapé (Antioquia)* [1]	Vereda:	*El Roble* [1]
Procedencia (plan de muestreo):	*Acueducto y alcantarillado El Roble* [1]	Clase de muestra (Tipo de muestreo):	*Agua Residual doméstica sin tratamiento (Compuesta)* [1]
Punto de Muestreo (Código dado por el cliente):	*Entrada PTAR (1)* [1]	Nombre de la fuente:	*No Aplica* [1]
Fecha y hora del muestreo: *(AAAA-MM-DD hh:mm)*	*2022-08-10 07:00* [1]	Muestreado por (cargo o profesión):	*Edwin Giraldo (Fontanero)* [1]
Fecha y hora de recepción: *(AAAA-MM-DD hh:mm)*	*2022-08-10 10:44* [1]	Entregado por (cargo o profesión):	*Edwin Giraldo (Fontanero)* [1]
Autorizado por (Cargo):	*Mauricio Aristizabal Ramirez (Consultor en GIAS INGENIERÍA SAS)* [1]	Solicitado por:	*Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado Vereda El Roble* [1]
Dirección del cliente:	*Vereda El Roble Caseta Comunal, Guatapé, Antioquia* [1]	Teléfono:	*3116055197 - 3116055197* [1]

Fecha de emisión del documento: 2022-08-18 16:00:09
Revisado y autorizado por: Luis Daniel Tejada (Gestor de Calidad - PE)

Resultados de análisis: fisicoquímico

Parámetro (Unidades)	Concentración	Método de referencia	Fecha de análisis (AAAA-MM-DD)
pH (Unidades de pH)	8,610	S.M. 4500-H^+ B*	2022-08-10
Demanda Bioquímica de Oxígeno total (mg/L DBO_5)	430,8	S.M. 5210 B, 4500-O H (Acreditado)	2022-08-11
Demanda Química de Oxígeno total (mg/L $DQO-O_2$)	763,2	S.M. 5220 C (Acreditado)	2022-08-11
Sólidos suspendidos totales (mg/L)	194,9	S.M. 2540 D (Acreditado)	2022-08-12
Sólidos sedimentables (mL/L)	1,2	S.M. 2540 F (Acreditado)	2022-08-10
Grasas y aceites (mg/L)	57,4	S.M. 5520 D (Acreditado)	2022-08-17

Observaciones laboratorio:
Los resultados reportados corresponden únicamente a la muestra analizada (ítem sometido a ensayo).
El laboratorio no ha sido responsable de la etapa de muestreo, los resultados se aplican a la muestra cómo se recibió.
Los análisis de pH se realizan fuera del tiempo máximo recomendado por el método de referencia, situación que afecta la validez del resultado, condición aceptada por el cliente.
Observaciones Responsable de recepción de muestra: Ninguna reportada
Observaciones durante la realización del ensayo o análisis: Ninguna reportada
Observaciones de quien realiza el muestreo o entrega la muestra al laboratorio: *"Datos medidos en el sitio de muestreo por el recolector de la muestra: pH: 8,3 (Unidades de pH), Temperatura: 21,18 (°C), Caudal: 0,19 (L/s), Ninguna reportada"*[1]

S.M.: Standard Methods Ed. 23; ISO: International Organization for Standardization
Acreditado El análisis señalado se encuentra acreditado por medio de la resolución 1604 del 23 de diciembre del 2021, de IDEAM, aplica solo para aguas naturales superficiales, subterráneas y aguas residuales.
* El análisis señalado participa en el Programa Interlaboratorio de Control de Calidad de Aguas Potables del Instituto Nacional de Salud
1 La información señalada es suministrada por el cliente o por quien entrega o toma la muestra, el laboratorio no se hace responsable por la validez técnica y veracidad de esta información.

Ensayos realizados e informe elaborado por (Proyectó):
Juan David Echeverri Ruiz (Analista área fisicoquímica - PE)
Angie Dayana Vargas Ceballos (Gestor de Aseguramiento de la validez de los resultados - PE)

El presente documento consta de 1 páginas, No se debe reproducir, modificar o presentar la información de manera parcial y fuera de su contexto sin la aprobación del laboratorio, excepto cuando se reproduce el informe en su totalidad; cada una de sus partes es necesaria para la interpretación de los resultados.

Si usted recibe este informe de resultados de canales no oficiales como nuestro correo laboratorio@cornare.gov.co, puede comunicarse para confirmar la veracidad de este documento.
FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO

Los Protocolos de los análisis de los parámetros mencionados son realizados por el Laboratorio Ambiental de Cornare con sede en El Santuario, Antioquia, Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín – Bogotá, Acreditado por el IDEAM para producir información cuantitativa física, química y microbiológica, Consulta nuestra resolución de Acreditación Resolución 1604 del 23 de diciembre del 2021 y más información de nuestros servicios usando el código QR, o ingresando a nuestros portales web: www.cornare.gov.co , www.cornare.gov.co/laboratorio-ambiental/.
Es importante que tenga presente que nuestros informes de resultados no se deben reproducir, modificar o presentar su información de manera parcial y fuera de su contexto, solo es permitida la reproducción total del informe dado que cada una de sus partes es necesaria para la interpretación de los resultados y su adecuada identificación. Si usted recibe este informe de resultados de canales no oficiales diferentes a nuestro correo laboratorio@cornare.gov.co o directamente por el personal del laboratorio en físico en nuestra sede principal puede comunicarse para confirmar la veracidad del documento.

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare